

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa	HATCH	HATCH S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037681 / ODS034
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Contratación estudios civiles en el campo Chichimene				
Descripción General de Actividades				
Estudios Geotécnicos, Detección de Enterrados y Topografía.				
Tiempo de Ejecución				
1 semana				
Fecha Estimada de Inicio				
21/10/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Camilo Pardo Teléfono: 6044446166 Correo: camilo.pardo@hatch.com Otro Canal: Santiago Gonzalez santiago.gonzalez@hatch.com Victor Astaiza victor.astaiza@hatch.com Roberto Mera roberto.mera@hatch.com		Wilfredo Charry		Jhorley Alonso Castaño Avendaño

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Estudios de Geotécnia	Global	1	0	1	Plataforma: Acuerdo de confidencialidad con HATCH Requisitos Mínimos: No cumplir en inhabilidades técnicas ni jurídicas, así como la verificación por medio del cliente final en el SAGRILIFT. Requisitos Pólizas: El Contratista deberá garantizar el cumplimiento del cronograma establecido por contrato para la ejecución de los servicios y los hitos intermedios y finales. Los términos de la garantía implicarán que el Contratista deberá reparar o reemplazar, sin coste adicional, cualquier daño ocasionado. En este sentido, el Contratista deberá velar por la no generación de daños materiales o estructurales en los elementos existentes en las zonas donde se desarrolle el proyecto. Requisitos Experiencias: La empresa debe de enviar los certificados de trabajos realizados a otras compañías: Certificados de experiencia que indiquen cliente,				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					cantidad ejecutada, año. Validar experiencia del director del proyecto, supervisor geotécnico y especialista HSE. Requisitos HSE: El Contratista deberá acogerse a las políticas, procedimientos y normas de seguridad industrial y medio ambiente, que exige el Cliente en el lugar de los trabajos. El personal debe haber recibido previamente las capacitaciones de seguridad (HSE), conocer los procedimientos y actividades del trabajo seguro, previamente planeadas por el Contratista y aprobadas por el Cliente. Se debe contar con el tiempo para la realización de las capacitaciones necesarias, sin afectar los tiempos de ejecución. Requisitos Técnicos: Se debe contar con el certificado de calibración, ficha técnica, aprobación de los equipos, los cuales tienen que cumplir con las condiciones de seguridad en el área de trabajo asignado. Los operadores de los equipos deben contar con la capacitación y experiencia en el manejo del equipo. El personal que conduzca las pruebas deberá ser calificado en competencias, entrenamiento y experiencia. Los equipos y materiales requeridos para dichos ensayos deberán ser modernos y estar en buenas condicione Criterios				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					de Evaluación: Experiencia, capacidad técnica, HSE, cronograma, entre otros, se especifican con más detalle en los términos de referencia para la contratación. Se le dará el máximo puntaje al proponente que realice todas las actividades (geotecnia, topografía y detección) Especificación Técnica: El presente documento tiene como objeto realizar la convocatoria para la contratación local para los trabajos relacionados con el estudio de geotecnia de acuerdo con lo establecido en el documento «GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA ESTUDIOS DE GEOTECNIA - EDP-G-202» y en los términos de referencia específicos entregados a los interesados en proceso de referencia. El alcance general del contrato de trabajo a cotizar es la realización de estudio de geotecnia en 5 locaciones (aprox. 19 ml de sondeos mediante Barrenos manuales). Otros Requisitos: Las condiciones para la contratación serán las consignadas en el documento de términos de referencia para la contratación TOR, los cuales serán enviados una vez se haya firmado el acuerdo de confidencialidad entre las partes.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
Levantamiento Topográfico	Global	1	0	1	Plataforma: Acuerdo de confidencialidad con HATCH Requisitos Mínimos: No cumplir en inhabilidades técnicas ni jurídicas, así como la verificación por medio del cliente final en el SAGRILIFT. Requisitos Pólizas: El Contratista deberá garantizar el cumplimiento del cronograma establecido por contrato para la ejecución de los servicios y los hitos intermedios y finales. Los términos de la garantía implicarán que el Contratista deberá reparar o reemplazar, sin coste adicional, cualquier daño ocasionado. En este sentido, el Contratista deberá velar por la no generación de daños materiales o estructurales en los elementos existentes en las zonas donde se desarrolle el proyecto. Requisitos Experiencias: La empresa debe de enviar los certificados de trabajos realizados a otras compañías: Certificados de experiencia que indiquen cliente, cantidad ejecutada, año. Validar experiencia del ingeniero topográfico, cadenero, dibujante, ayudantes y especialista HSE. Requisitos HSE: El Contratista deberá acogerse a las políticas, procedimientos y normas de seguridad industrial y medio ambiente, que exige el Cliente en el lugar de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					los trabajos. El personal debe haber recibido previamente las capacitaciones de seguridad (HSE), conocer los procedimientos y actividades del trabajo seguro, previamente planeadas por el Contratista y aprobadas por el Cliente. Se debe contar con el tiempo para la realización de las capacitaciones necesarias, sin afectar los tiempos de ejecución. Requisitos Técnicos: Se debe contar con el certificado de calibración, ficha técnica, aprobación de los equipos, los cuales tienen que cumplir con las condiciones de seguridad en el área de trabajo asignado. Los operadores de los equipos deben contar con la capacitación y experiencia en el manejo del equipo. El personal que conduzca las pruebas deberá ser calificado en competencias, entrenamiento y experiencia. Los equipos y materiales requeridos para dichos ensayos deberán ser modernos y estar en buenas condicione Criterios de Evaluación: Experiencia, capacidad técnica, HSE, cronograma, entre otros, se especifican con más detalle en los términos de referencia para la contratación. Se le dará el máximo puntaje al proponente que realice todas las actividades (geotecnia, topografía y				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					detección) Especificación Técnica: El presente documento tiene como objeto realizar la convocatoria para la contratación local para los trabajos relacionados con el levantamiento topográfico de acuerdo con lo establecido en el documento «GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA ESTUDIOS DE GEOTECNIA - EDP-G-202» y en los términos de referencia específicos entregados a los interesados en proceso de referencia. El alcance general del contrato de trabajo a cotizar es la realización del levantamiento topográfico en 6 locaciones (aprox. 2 Ha) y puntos de control topográficos. Otros Requisitos: Las condiciones para la contratación serán las consignadas en el documento de términos de referencia para la contratación TOR, los cuales serán enviados una vez se haya firmado el acuerdo de confidencialidad entre las partes.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
Detección de enterrados	Global	1	0	1	Plataforma: Acuerdo de confidencialidad con HATCH Requisitos Mínimos: No cumplir en inhabilidades técnicas ni jurídicas, así como la verificación por medio del cliente final en el SAGRILIFT. Requisitos Pólizas: El Contratista deberá garantizar el cumplimiento del cronograma establecido por contrato para la ejecución de los servicios y los hitos intermedios y finales. Los términos de la garantía implicarán que el Contratista deberá reparar o reemplazar, sin coste adicional, cualquier daño ocasionado. En este sentido, el Contratista deberá velar por la no generación de daños materiales o estructurales en los elementos existentes en las zonas donde se desarrolle el proyecto. Requisitos Experiencias: La empresa debe de enviar los certificados de trabajos realizados a otras compañías: Certificados de experiencia que indiquen cliente, cantidad ejecutada, año. Validar experiencia del ingeniero topográfico, cadenero, dibujante, ayudantes y especialista HSE. Requisitos HSE: El Contratista deberá acogerse a las políticas, procedimientos y normas de seguridad industrial y medio ambiente, que exige el Cliente en el lugar de				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					los trabajos. El personal debe haber recibido previamente las capacitaciones de seguridad (HSE), conocer los procedimientos y actividades del trabajo seguro, previamente planeadas por el Contratista y aprobadas por el Cliente. Se debe contar con el tiempo para la realización de las capacitaciones necesarias, sin afectar los tiempos de ejecución. Requisitos Técnicos: Se debe contar con el certificado de calibración, ficha técnica, aprobación de los equipos, los cuales tienen que cumplir con las condiciones de seguridad en el área de trabajo asignado. Los operadores de los equipos deben contar con la capacitación y experiencia en el manejo del equipo. El personal que conduzca las pruebas deberá ser calificado en competencias, entrenamiento y experiencia. Los equipos y materiales requeridos para dichos ensayos deberán ser modernos y estar en buenas condicione Criterios de Evaluación: Experiencia, capacidad técnica, HSE, cronograma, entre otros, se especifican con más detalle en los términos de referencia para la contratación. Se le dará el máximo puntaje al proponente que realice todas las actividades (geotecnia, topografía y				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					detección) Especificación Técnica: El presente documento tiene como objeto realizar la convocatoria para la contratación local para los trabajos relacionados con el estudio de detección de enterrados de acuerdo con lo establecido en el documento «GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA ESTUDIOS DE GEOTECNIA - EDP-G-202» y en los términos de referencia específicos entregados a los interesados en proceso de referencia. El alcance general del contrato de trabajo a cotizar es la realización de la detección de enterrados en 5 locaciones (aprox. 0.8 Ha). Otros Requisitos: Las condiciones para la contratación serán las consignadas en el documento de términos de referencia para la contratación TOR, los cuales serán enviados una vez se haya firmado el acuerdo de confidencialidad entre las partes.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Vía factura electrónica
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Planillas firmadas • Y factura original.
Contacto para Facturación	santiago.gonzalez@hatch.com /roberto.mera@hatch.com/victor.astaiza@hatch.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	11/10/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	23:59:00
Entrega de Propuestas	santiago.gonzalez@hatch.com, victor.astaiza@hatch.com, camilo.pardo@hatch.com
Contacto para Entrega de Propuestas	victor.astaiza@hatch.com santiago.gonzalez@hatch.com camilo.pardo@hatch.com

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

Para recibir la información del proyecto el contratista que se postule debe firmar un acuerdo de confidencialidad.

Para la ejecución del proyecto en caso de ser adjudicado se debe:

- Firma de subcontrato.
- Adquisición pólizas de cumplimiento, calidad del servicio suministrado, salarios y prestaciones sociales, y responsabilidad civil extracontractual.
- Información requerida para creación de proveedor: Cámara de Comercio, RUT, C.C. del Representante legal & Certificación bancaria no mayor a 30 días.